DIARIO DE SESIONES

DEL

PARLAMENTO DE NAVARRA

VII Legislatura | Pamplona, 17 de marzo de 2009 | NÚM. 14

COMISIÓN DE INNOVACIÓN, EMPRESA Y EMPLEO

PRESIDENCIA DEL ILMO. SR. D. KOLDO AMEZKETA DÍAZ

SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 17 DE MARZO DE 2009

ORDEN DEL DÍA

— Comparecencia del Consejero de Innovación, Empresa y Empleo para que informe sobre los contenidos del IV Plan de Empleo de Navarra 2009-2012.

— Pregunta sobre el cierre de la central nuclear de Santa María de Garoña, presentada por el Ilmo. Sr. D. Ion Erro Armendáriz.

SUMARIO

Comienza la sesión a las 9 horas y 37 minutos.

Comparecencia del Consejero de Innovación, Empresa y Empleo para que informe sobre los contenidos del IV Plan de Empleo de Navarra 2009-2012 (Pág. 2).

Para exponer el asunto objeto de la comparecencia toma la palabra el Consejero de Innovación, Empresa y Empleo, señor Roig Aldasoro (Pág. 2).

En el turno de intervenciones de los portavoces parlamentarios toman la palabra la señora Carmona Blasco (G.P. Unión del Pueblo Navarro) y los señores Agirrebengoa Imaz (G.P. Nafarroa Bai), Caro Sádaba (G.P. Socialistas del Parlamento de Navarra), Burguete Torres (A.P.F. Convergencia de Demócratas de Navarra) y Erro Armendáriz (A.P.F. Izquierda Unida de Navarra-Nafarroako Ezker Batua), a quienes contesta, tras cada intervención, el Consejero (Pág. 9).

Pregunta sobre el cierre de la central nuclear de Santa María de Garoña, presentada por el Ilmo. Sr. D. Ion Erro Armendáriz (Pág. 15).

Para formular la pregunta toma la palabra el señor Erro Armendáriz, a quien contesta el Consejero de Innovación, Empresa y Empleo, señor Roig Aldasoro. Réplica del señor Erro Armendáriz, a quien responde el Consejero (Pág. 16).

Se levanta la sesión a las 11 horas y 20 minutos.

(COMIENZA LA SESIÓN A LAS 9 HORAS Y 37 MINUTOS.)

Comparecencia del Consejero de Innovación, Empresa y Empleo para que informe sobre los contenidos del IV Plan de Empleo de Navarra 2009-2012.

SR. PRESIDENTE (Sr. Amezketa Díaz): *Buenos días, señorías. Damos comienzo a esta sesión de la Comisión de Innovación, Empresa y Empleo, con la presencia del Señor Consejero, del señor Ruiz, Director del Servicio Navarro de Empleo, y del señor Belarra, Jefe de Gabinete, que comparecen a petición propia con el fin de presentar el IV Plan de Empleo. Sin más protocolos, iniciamos la sesión. Tiene la palabra el señor Consejero.*

SR. CONSEJERO DE INNOVACIÓN, EMPRESA Y EMPLEO (Sr. Roig Aldasoro): *Señor Presidente, señorías, buenos días en este día primaveral. Comparezco de nuevo ante esta Comisión, esta vez a solicitud propia. En el mismo momento en el que se produjo la aprobación por parte del Gobierno de Navarra, en sesión celebrada el día 9 de febrero, y a continuación se suscribió el plan de empleo por los firmantes, Confederación de Empresarios de Navarra, Unión General de Trabajadores y Comisiones Obreras de Navarra, solicité mi comparecencia ante esta Comisión de Innovación, Empresa y Empleo para explicarles y exponerles todo el contenido relativo al IV Plan de Empleo, plan de empleo que, como los tres anteriores, supone el instrumento planificador del Gobierno de Navarra en materia de empleo, en materia de políticas activas de empleo y, por lo tanto, afecta a la formación en el empleo, a la atención a colectivos desfavorecidos en esta materia, a la eficacia en el trato al ciudadano que recaba servicios relacionados con el empleo, con políticas activas de empleo y, por supuesto, a todos aquellos elementos que de alguna manera se relacionan con el empleo y con las relaciones laborales.*

Como todo el mundo sabe, este IV Plan de Empleo supone la continuación de los tres anteriores. En el año 1999, que es cuando se formula el primer plan, el Gobierno de Navarra decidió, y sigue decidiendo, compartir la elaboración de este instrumento y la gestión de muchos órganos derivados del mismo, como es el caso del Servicio Navarro de Empleo, con las asociaciones de empresarios y sindicatos más representativos de Navarra, en la línea establecida por la Ley Orgánica de Libertad Sindical, que en su artículo sexto establece las competencias de los sindicatos y empresarios más representativos en cuanto a la representación institucional, y, por supuesto, trascendemos incluso de nuestro país a las recomendaciones que realiza la Organización Internacional del Trabajo en sus recomendaciones 122 y 169, complementadas con la 152, que establecen el carácter de empresarios y sindicatos más representativos y su papel en la definición de las políticas de empleo.

Lógicamente, los diferentes planes de empleo, y creo que es necesario primero tener en cuenta el contexto de todos los anteriores antes de centrarnos en el actual, en el que les vengo a exponer,

han ido evolucionando en cuanto a su contenido a lo largo de los sucesivos planes y, lógicamente, también se han ido adaptando a la situación económica existente en el momento de su formulación. En el año 1999, y con una vigencia desde 1999 hasta 2001, se elabora y se pone en marcha el I Plan de Empleo, con los precedentes del acuerdo para el desarrollo industrial y el empleo de 1993, acuerdo formulado por los mismos integrantes que lo hacen hoy en el IV Plan de Empleo, es decir, Confederación de Empresarios de Navarra, Unión General de Trabajadores, Comisiones Obreras y Gobierno de Navarra –como les digo, ya en el año 1993, por lo tanto, es larga la relación entre los sindicatos y empresarios más representativos y el Gobierno de Navarra–, también con el precedente del acuerdo intersectorial de Navarra sobre relaciones laborales del año 95, en este caso acordado sin la presencia del Gobierno, únicamente por empresarios y sindicatos más representativos, ese fue su interés, y, lógicamente, en este año 1999 por la asunción de competencias en políticas activas de empleo por parte de Navarra y la creación en ese mismo año del Servicio Navarro de Empleo, por lo tanto, estamos celebrando el décimo aniversario del mismo.

En ese momento se empieza a vislumbrar un inicio de la recuperación económica sobre los años anteriores con unas tasas de actividad del 51 por ciento global de la población, con un 65 por ciento de las mujeres sobre el total de desempleados y, por lo tanto, con unos objetivos en ese I Plan de Empleo muy ceñidos al empleo, como conseguir la creación de empleo, desarrollar todos los tema se seguridad y salud laboral y, por supuesto, con el precedente que les he dicho de desarrollar el Servicio Navarro de Empleo y compartir en la línea de la Organización Internacional del Trabajo y de la Ley de Libertad Sindical y de acuerdo con el acuerdo intersectorial de Navarra sobre relaciones laborales el Servicio Navarro de Empleo.

En aquel momento el presupuesto traducido en euros fue de 95 millones de euros anuales –establezco la media de los tres años– y los resultados comenzaron a ser lo suficientemente positivos, como luego les detallaré, como para que en el año 2002 se elaborase el II Plan de Empleo, también con una vigencia trianual, llegó hasta 2004 incluido, ya con el antecedente del Servicio Navarro de Empleo funcionando –llevaba tres años funcionando cuando se inicia ese plan–, con el Tribunal Laboral, es decir, con el órgano extrajudicial de soluciones laborales, también funcionando, con una tasa de empleo alrededor del 63 por ciento y, sin embargo, con una tasa de empleo femenino del 47,84 por ciento.

En aquel momento ya estaban vigentes los acuerdos de Lisboa de la Unión Europea, fundamentales en todos los objetivos que se han trazado en los planes de empleo. Como saben, y, si no, lo recordamos, los objetivos de Lisboa establecían para el año 2010 conseguir una tasa de empleo del 70 por ciento para el total de la población y del 60 para las mujeres. Les recuerdo que tasa de empleo en el contexto de la Unión Europa, que es en el que todos nos movemos, es el número de personas ocupadas, con trabajo, sobre una población de entre dieciséis y sesenta y cuatro años. Cuando hablamos, por tanto, de un 70 por ciento –el objetivo era setenta personas en cada uno de los países de la Unión Europea– significa que setenta de cada cien personas entre dieciséis y sesenta y cuatro años trabajan. En Estocolmo se establecieron objetivos intermedios para el año 2005 con el 67 por ciento y el 57 por ciento para el total de la población y para las mujeres, respectivamente. La tasa de paro en aquel momento era del 6,8 por ciento, con una tasa de paro de mujeres con dos dígitos, el 11,1 por ciento. La contratación temporal en aquellos momentos rondaba el 26 por ciento.

En ese II Plan de Empleo se comienzan a ampliar las competencias, los objetivos del plan y se empieza a utilizar el concepto de empleo amplio y a trascender del ámbito regional para acudir al municipal, se habla ya de planes locales de empleo, se fomentan los planes locales de empleo, se habla del Centro Nacional de Formación en Energías Renovables, hoy felizmente en funcionamiento y con futura adscripción al centro de referencia nacional, que es la nueva categoría que va a sacar el Gobierno de Madrid, se amplía el tema de vivienda, tiempo de trabajo, asuntos de temporeros, etcétera, con un presupuesto medio de los tres años de 140 millones de euros.

Se formula en aquel momento, acabando el plan, el III Plan de Empleo, que en un inicio estaba previsto también para un trienio, años 2005 a 2007, pero que con posterioridad, como todos ustedes saben, se amplía al año 2008 debido a la existencia de elecciones a este Parlamento foral y, por lo tanto, constitución del Gobierno de Navarra en el año 2007 –se desea, por tanto, por todos los firmantes evitar interferencias en el proceso de formación del nuevo Gobierno con el posible retraso de formulación del plan por la constitución de un nuevo Gobierno, por eso todos los firmantes deciden ampliar automáticamente al año 2008 el citado plan–, con el objetivo de la consolidación del pleno empleo, de nuevo con los objetivos de Lisboa que antes les comentaba, con el objetivo de la calidad de la formación para el empleo, pues en ese momento empieza ya la idea de que la formación es un elemento capital en la empleabilidad de los trabajadores y en la productividad de una región, de un país y, por lo tanto, es uno de los elementos cruciales en la formulación del plan 2005-2008.

El medio ambiente comienza a tener su papel en el plan de empleo, se conjuga en aquel momento con los riesgos laborales como elementos ocasionados por una actividad empresarial, elementos que pueden ser negativos y, por lo tanto, esa visión conjunta tanto para la persona, en el caso de los trabajadores, como para toda la ciudadanía y el medio ambiente en concreto en el caso del tema medioambiental. El presupuesto de los cuatro años ronda los 142 millones y les diré, ya que estoy citando los presupuestos, y como luego les indicaré en el IV Plan de Empleo, que este presupuesto en todos los casos y en todos los años incluye acciones de todo el Gobierno de Navarra relacionadas con formación ocupacional y continua, con relaciones laborales, con salud laboral, con fomento del empleo, con inversión y empleo, con ayudas a promoción de sectores comerciales y turísticos a través del empleo y con mejora de la competitividad. Por lo tanto, son falsos algunos comentarios interesados que dicen que los firmantes se benefician totalmente de los 150 millones. Quien se beneficia de los 150 millones de euros es Navarra, los navarros.

Finalizamos el III Plan de Empleo en 2008 y les ofreceré los siguientes resultados. En este momento quisiera hacer una afirmación, sé que los diferente grupos y también de una forma manifiesta el grupo de Na-Bai están interesadísimos en conocer los resultados del III Plan de Empleo. Les agradezco ese interés porque verán lo bueno que es, por lo tanto, les manifiesto en estos momentos que voy a solicitar mi comparecencia de nuevo ante esta Comisión para evaluar los resultados del III Plan de Empleo y ahí podremos discutir ampliamente si son buenos, que lo son, o si son malos como algunos pretenden. Pero, en fin, como entremés, como inicio, les daré cuatro datos.

Hemos acabado el III Plan de Empleo en el año 2008 con la menor tasa de paro de todas las comunidades autónomas. Hemos finalizado el año 2008 con una tasa de empleo total del 69,02. Recuerden el objetivo del 70 por ciento para el 2010 de la Unión Europea, por lo tanto, prácticamente se ha conseguido. Esa tasa de empleo se sitúa entre las dos primeras españolas y desde el año 1998 se han creado setenta y cuatro mil empleos. La tasa de paro femenino es del 9,5 por ciento, está por debajo del 10, por lo tanto, con un dígito, y está entre las tres primeras tasas de paro femenino de las comunidades autónomas españolas. La tasa de empleo femenino ha finalizado en 2008 con un valor de 60,6. Sesenta de cada cien mujeres de entre dieciséis y sesenta y cuatro años están trabajando en Navarra, por encima del objetivo de la Unión Europea para el año 2010. La tasa de temporalidad, que tanto le preocupa al señor Agirrebengoa en concreto, se situó en cuatro puntos y medio por debajo de la media estatal, en cuarto lugar entre las comunidades autónomas. No estoy satisfecho de ella, por supuesto, pero tampoco está a nivel polaco, como me ha dicho en alguna comparecencia. Y, sobre todo, y creo que es de lo que más orgullosos estamos, a pesar de nuestra preocupación y a pesar de los problemas económicos que muchos navarros tienen –lo asumimos e intentaremos ayudarles con el máximo de nuestro esfuerzo–, tenemos el menor porcentaje en España de hogares sin ningún miembro trabajando, el 2,65 por ciento, con el dato de que en España el 6,47 por ciento de los hogares no tienen ningún miembro trabajando pudiendo trabajar, lógicamente, excluimos los hogares de personas jubiladas. El 2,65, casi la tercera parte del valor nacional.

Estos datos nos reafirman en la bondad de los planes de empleo, nos reafirman en lo acertado de la concertación social con los sindicatos y empresarios más representativos, y por eso, con el apoyo, espero, de todos ustedes, hemos elaborado y les presento el Plan de Empleo 2009-2012 que voy a exponerles a continuación, como digo, fruto de la política de concertación que sigue manteniendo el Gobierno de Navarra desde el año 93, o sea que no es una política de hace dos días. El Gobierno de Navarra o los diferentes Gobiernos de Navarra han confiado siempre en la concertación con los sindicatos y empresarios más representativos.

En segundo término, diré que el IV Plan de Empleo, sin duda, nace en un contexto de crisis internacional y local al que debemos adaptarnos. El plan incorpora en este sentido un programa de medidas especiales para hacer frente a la nueva situación económica y del mercado de trabajo. En la elaboración del plan hemos tenido que compaginar un planeamiento genérico para todo el periodo 2009-2013, como siempre ha ocurrido, por lo tanto, no podemos hablar solamente de crisis porque también va a hacer referencia al año 2011, al año 2012 y al año 2013, pero, sin duda, debemos pensar que el año 2009 es un año malo para el empleo, es un año malo para la actividad económica y, por lo tanto, debemos trazar un programa de actuación inmediata específico para este año 2009, como les detallaré.

En tercer lugar, este IV Plan de Empleo, como siempre ha ocurrido pero en estos momentos más todavía, tiene en los trabajadores y en las empresas su razón de ser, buscando la mejora de la empleabilidad de los ciudadanos, de los desempleados que se han acumulado en Navarra y también la consolidación de la actividad productiva, de la competitividad y de la productividad de nuestras empresas. Sin esa mejora de la competitividad y sin esa mejora de la productividad será muy difícil salir de la crisis.

El objetivo de los firmantes de este IV Plan de Empleo no es otro que facilitar la consecución de más y mejor empleo para todos, por eso nos centramos en las personas y en que empresas y trabajadores realicen su actividad en las mejores condiciones. Ya les he citado que este plan de empleo tiene una vigencia de cuatro años, los firmantes han determinado, con la experiencia podríamos decir que no buscada del plan anterior, que cuatro años es una vigencia buena, que no coincide con procesos electorales y, por lo tanto, su deseo ha sido que este plan de empleo, con la flexibilidad que a continuación les indicaré, tenga esa vigencia de cuatro años.

Y digo flexibilidad porque ese es otro rasgo diferenciador del plan actualmente vigente. Está en la mente de todos ustedes que vivimos una crisis económica sin precedentes que no sabemos cuándo va a finalizar. Sin duda, finalizará, sin duda, remontaremos esta situación, pero ignoramos cómo nos va a afectar el contexto internacional. Ayer hizo manifestaciones un Nobel de Economía, otros opinan otra cosa, por lo tanto, la incertidumbre de la finalización de la crisis es un elemento fundamental en estos momentos. Por lo tanto, creemos que un plan de empleo que abarque periodos de crisis y periodos de bonanza debe ser lo suficientemente flexible como para adaptarse a los mismos, debe ser lo suficientemente variable para ser modificado en el momento en que se observen visos de desarrollo o visos de salir de la crisis y adaptarse al mismo. Por ello, el documento contempla la revisión anual de los contenidos, siendo un elemento consustancial con cualquier plan, con este lo es más por el momento en que se traza.

Incluye unos presupuestos anuales que también, en función de esa situación económica que, sin duda, afecta a las arcas forales y al destino de ese dinero, van a ser establecidos anualmente, en función, como digo, de la situación económica y de la situación social de Navarra. Este año, además, aparte de los presupuestos acordados por este Parlamento, con posterioridad se ha incrementado el presupuesto del Servicio Navarro de Empleo para acciones relacionadas con el empleo en cuatro millones de euros, añadidos, como digo, al presupuesto que se aprobó en este Parlamento. Con ello el presupuesto del IV Plan de Empleo, como ustedes saben, asciende a 158,1 millones de euros y esta cifra supone un incremento del 8,7 respecto al anterior, lo que refleja el compromiso del Gobierno de Navarra y de los firmantes con el fomento del empleo.

El desglose del presupuesto incluye los siguientes capítulos: potenciación del Servicio Público de Empleo, 9.992.025 euros; acciones relacionadas con la calidad del empleo, 3.725.944 euros; cualificación profesional, fundamentalmente ocupacional y continua –nosotros, señor Agirrebengoa, no contemplamos la Formación Profesional reglada, los presupuestos de Educación no están contemplados en el plan de empleo–, 44.847.250; actividad emprendedora, incluyendo acciones del Gobierno de Navarra de inversión y empleo, de ayudas al empleo a las empresas, de deducciones fiscales, 74.231.635, dinero que se destina a los trabajadores y a las empresas, no a los firmantes del plan de empleo; mercado laboral cohesionado, 24.101.023 euros, fundamentalmente jóvenes, igualdad de género, inmigración, discapacidad, mayores de cuarenta y cinco años; y, por fin, dos capítulos menores: plan de empleo inserto en la sociedad, acciones relacionadas con el ciudadano, 1.172.924 euros; y responsabilidad social, empresarial y medio ambiente, dentro del contexto del plan de empleo, 100.000 euros.

Por último, y como respuesta de la Administración y los agentes económicos y sociales a la necesidad de establecer nuevas políticas por los efectos de la crisis en el mercado laboral, el Servicio Navarro de Empleo, en cuyo órgano de dirección, como saben ustedes, están representadas las entidades firmantes, ha comenzado a aplicar un nuevo plan de formación e inserción laboral. Consideramos que la acreditación de la competencia, la regulación de los certificados de profesionalidad, la demostración de que los trabajadores tienen unas determinadas cualificaciones es un elemento fundamental para su empleabilidad y es un elemento fundamental para la mejora de la productividad de las empresas. Por eso este plan de empleo se centra casi fundamentalmente en el tema de formación.

Les citaba la crisis financiera, inmobiliaria, de consumo y productiva que ha tenido lugar en Navarra. Saben ustedes que los últimos meses del año 2008 y el primero del año 2009, sacando el mes de febrero, que ha vuelto un poco a la normalidad, han sido francamente malos en cuanto a crecimiento del empleo, con unos porcentajes muy elevados y confiamos y esperamos que esa atenuación, que no mejora positiva total, en el mes de febrero pueda seguir reflejándose en los próximos meses alrededor de la primavera. Sin embargo, si nos ceñimos a los datos de la EPA referentes al último trimestre –no es el último día del año, sino es la media del último trimestre–, Navarra, a pesar del fuerte incremento del paro, sigue siendo la comunidad española con menor tasa de paro.

Mire, yo esta mañana, si me permiten aquí romper este discurso un poco tedioso a veces, repasaba las cifras de paro de Navarra a lo largo de los años, datos anuales, por supuesto, y les voy a decir lo siguiente: año 2001, la segunda comunidad española con menor tasa de paro; año 2002, la primera con menos tasa de paro; año 2003, la

que menos tasa de paro tuvo de toda España; año 2004, la que menos tasa de paro tuvo de toda España; año 2005, la que menos tasa de paro tuvo de toda España; lo mismo en el año 2006; lo mismo en el año 2007; y lo mismo en el año 2008, es decir, desde el año 2002 Navarra es la comunidad con menos tasa de paro anual de toda España. Esos son los resultados, señores, nefastos, malísimos de la concertación social, de los planes de empleo que no valen para nada y que solamente, según ustedes, sirven para que algunas personas se embolsen dinero. Pues, al parecer, sirven para que los navarros tengan trabajo, tengan la menor tasa de paro de toda España y estén a niveles europeos las tasas de empleo, por lo tanto, anoten estos resultados en sus reflexiones.

Por ejemplo, en la última tasa de paro del último cuatrimestre, en la que Navarra tuvo un 8,12 por ciento, el conjunto de España tuvo un 13,91, cinco puntos y medio, casi seis, por encima de la de Navarra. Y hoy precisamente la prensa se hace eco de un estudio de Caja España para el año 2009, si acuden a la hemeroteca, si acuden a Internet o a cualquier periódico especializado lo verán, y es la única comunidad para la que Caja España vaticina para el año 2009 una tasa de paro de menos del 10 por ciento, la única, todas las demás están muy por encima. Si quieren, les comento los datos, Caja España vislumbra para el conjunto de España un 16,3 por ciento de paro en el 2009 y para Navarra, como digo, la única con un dígito, un 9,7 por ciento.

Sin embargo, insisto, un 9,7 por ciento de paro no es pleno empleo, un 9,7 por ciento de paro significa que hay muchas personas en desempleo, significa que hay muchos navarros en desempleo y, por lo tanto, nuestro objetivo como Gobierno de Navarra en este plan de empleo debe ser mejorar la situación laboral y social de esas personas. En ese contexto la prioridad en estos momentos es, como les decía hace poco, la formación y la inserción laboral de los desempleados. Nuestro principal objetivo es mejorar la empleabilidad. Veníamos de prácticamente un pleno empleo, en el cual la formación estaba fundamentalmente dirigida a los trabajadores para mejorar directamente la productividad de las empresas, teníamos muy pocos desempleados y, por lo tanto, todos nuestros esfuerzos debían destinarse a ellos, en estos momentos, lógicamente, con ese número de personas en paro debemos mejorar su empleabilidad, debemos conseguir que se reincorporen cuanto antes al mercado de trabajo, por lo tanto, las acciones formativas irán dirigidas fundamentalmente a ellos.

En ese contexto se aprueba, como digo, el plan de empleo. Plan de empleo que intenta buscar esa mejora de las oportunidades que puede dar en estos momentos el mercado de trabajo y, por lo tanto, este plan de empleo intenta incidir principalmente en dos factores fundamentales: en primer lugar, en la creación de condiciones óptimas para la mejora de las competencias de los trabajadores y de los desempleados, como les decía, empresarios, técnicos y directivos, su capacidad competitiva, y, en segundo lugar, en la articulación de políticas que mejoren las condiciones de partida de los colectivos más vulnerables del mercado de trabajo. En este contexto se establece el IV Plan de Empleo con los siguientes ejes principales: refuerzo de los programas mixtos de formación y empleo; apuesta por un modelo formativo de calidad con el eje estratégico de la competitividad regional; mejora de las actuaciones del Servicio Público de Empleo –me acompaña hoy, como saben, su gerente, el señor Ruiz Ciruelos–; mantenimiento de políticas de mejora de la calidad del empleo, y por eso hemos establecido siete objetivos estratégicos en el plan: potenciar el Servicio Público de Empleo desde la corresponsabilidad de sus gestores, conseguir una mayor calidad del empleo, mejorar la cualificación profesional, potenciar la actividad emprendedora, caminar hacia un mercado laboral más cohesionado, conseguir un plan de empleo inserto en la sociedad y potenciar la responsabilidad social y medioambiental de las empresas.

Como habrán visto, quizá demasiado rápidamente, en cada de los puntos que he comentado se articulan una serie de medidas que se han realizado, como les decía anteriormente, con la suficiente flexibilidad para poder ser modificadas. Tienen todas esas medidas en el desarrollo del plan que les acabo de entregar, por lo tanto, podrán ver cada uno de los puntos que hemos establecido. Por lo tanto, no me voy a alargar más en este aspecto porque en sus manos está comprobarlo y conocerlo.

Sin embargo, como les decía al principio, la elaboración de este IV Plan de Empleo ha debido tener en cuenta cuáles son las circunstancias de este año 2009, año complicado y que, por lo tanto, creíamos que debía tener un tratamiento específico en el plan de empleo, debía ser tratado de una forma inmediata y directa. Por lo tanto, debíamos actuar en la línea que hemos establecido, línea que complementa todas las actuaciones que se están llevando a cabo en Navarra: Plan Moderna –al parecer, está muy interesado el grupo de Nafarroa Bai en el Plan Moderna, de lo cual me congratulo, no sabe cómo me alegro de que consideren el Plan Moderna como algo efectivo y algo bueno para Navarra y, de verdad, ha sido una satisfacción ver que el señor Agirrebengoa lo cita constantemente, lo conoce, lo maneja y, por lo tanto, cree en él–; Plan Navarra 2012, que constantemente también es objeto de preguntas en el

Parlamento por el Grupo Parlamentario de Nafarroa Bai, por lo tanto, también muestra un gran interés por él, muestra un gran interés por los empleos que se están creando; Plan de Inmigración realizado en Navarra; Plan de Internacionalización –hace poco se presentó el PIN, que es una agrupación de todo lo que se está haciendo en Navarra en internacionalización, debemos abrir nuevos mercados, debemos vender en el exterior, si no, no podremos fabricar–; Plan de Comercio, un plan que está ya en su segundo año, es muy potente, para ayudar a todo el sector comercial, luego detallaré algunos aspectos concretos que estamos añadiendo ahora; el tercer Plan Tecnológico, con las líneas de mejora de la innovación, de la competitividad, tan importantes también en este momento; fomento de clusters *sectoriales del automóvil, de las energías renovables, de las fotovoltaicas, de toda una serie de elencos que necesitan la agrupación, el trabajo conjunto; el Plan de Servicios Sociales que mi compañera Maribel García Malo está impulsando desde la Ley de Servicios Sociales aprobada por este Parlamento, la cartera de servicios sociales y la esperanza de que eso pueda ser un buen nicho de empleo; las acciones que colaboran con el Plan Moderna o convergen en muchos casos a través de la Fundación para la Diversidad, también la fundación que han creado Comisiones Obreras, UGT, CEN con otros empresarios; el Plan de Infraestructuras Municipales establecido por Administración Local; y, por qué no, también todas las actuaciones que vienen de fuera y que en estos momentos están incidiendo en los Ayuntamientos a través del llamado Plan E de ayudas a los municipios.*

Y en estos momentos debo citar tres elementos clave que ustedes van conociendo a lo largo de estos días: la línea de ayudas de avales a empresas tanto pymes como mayores en cuanto a inversiones y en cuanto a circulantes, la línea de los Renoves –saben ustedes el éxito que ha tenido el Plan Renove de electrodomésticos, hoy venía en la prensa la noticia de que a nivel nacional la venta de electrodomésticos ha caído un 30 por ciento, pues fíjense, en Navarra ha aumentado un 30 por ciento con el Plan Renove, con unas ayudas que van dirigidas a que ese comercio no caiga, a que ese comercio siga manteniendo empleo y a que, por lo tanto, la sociedad confíe en la propia sociedad navarra, confíe en sí misma y vea que sí se puede salir de ello, y esta tarde presentaremos el Plan Renove de vehículos, que creemos que también va a ser muy interesante para ayudar a ese sector tan tocado y tan complicado y tan importante para Navarra– y, en esa línea, la semana que viene presentaremos acciones de fomento del empleo, de ayudas a la contratación y también ayudas a personas que en estos momentos puedan tener problemas de empleo y puedan recibir no subsidios sino empleo por parte de la sociedad.

Y esa ha sido la línea también en la denostada y atacada actuación en los centros especiales de empleo. Desde el primer momento todo mi equipo se propuso que lo correcto era dar empleo a esas personas, darles ocupación. Si no podía existir trabajo porque en estos momentos no lo hay, sí por lo menos ocupación. Huíamos de dar un dinero sin más, un subsidio sin más, lo que queríamos era dar ocupación. Lo saben por la prensa, será definido en las próximas fechas que hemos mantenido reuniones con los centros especiales de empleo y hemos decidido colaborar en dar formació a todas las personas que trabajan en estos centros especiales de empleo, a todas las personas discapacitadas, porque creemos que es un elemento fundamental para mejorar su empleabilidad, para ocuparles si no tienen trabajo y si tienen tiempo libre, y, además, para poder sufragar su débil economía en estos momentos.

Además, como les digo, el Plan 2009, plan extraordinario que ha elaborado el Servicio Navarro de Empleo, va a cumplir, y así se lo anuncio, con el mandato del Parlamento que indicaba que debía elaborarse un programa de acción en materia laboral con motivo de la crisis económica. En el debate del estado de la Comunidad una de las conclusiones finales fue que el Servicio Navarro de Empleo debía elaborar un plan extraordinario para el 2009. Bien, pues con esta actuación que acabamos de citar cumplimos con ese mandato. Este plan no excluye, en todo caso, la adopción de futuras medidas, como les he indicado.

En el Plan 2009 se contienen tres áreas prioritarias. En primer lugar, la promoción de empleo directo, lo cual no significa que ese sea todo el empleo que se va a crear en Navarra, no confundamos, hablamos del empleo directo mantenido o creado mediante acciones directas del Servicio Navarro de Empleo, no mediante acciones de las empresas, de la economía en general, por lo tanto, el primer objetivo es la promoción de empleo directo, y ahora les daré las cifras. En segundo lugar, información, orientación y asesoramiento de manera individualizada y acorde a su perfil profesional y humano a los desempleados y a los ocupados que en algún momento quisieran cambiar de trabajo. Estamos cambiando el modelo productivo en todo el mundo, vamos a nuevas situaciones, por lo tanto, es fundamental informar, orientar, asesorar a los trabajadores y a los desempleados sobre cuál es el futuro del trabajo, dónde van a encontrar mayores posibilidades del mismo. Y, en tercer lugar, actuaciones de formación en esa línea que nosotros creemos que es el futuro.

El Plan 2009 beneficia directamente a 50.295 personas, indirectamente, lógicamente, a toda la

sociedad de Navarra, pero directamente a 50.295 personas, con estos datos: promoción de empleo, 3.507 personas –son iniciativas con Ayuntamientos, son ayudas a la economía social, son escuelas-taller, talleres de empleo, centros especiales de empleo, es decir, todas las actividades con acción directa, como les digo, del Servicio Navarro de Empleo–; acciones de información, orientación y asesoramiento, establecemos un cálculo –no se sabe, probablemente sean más– de 22.050 beneficiarios; y formación, pretendemos dar en este año formación a 24.745 navarras y navarros. Ese es el plan que surge del IV Plan de Empleo pero aplicado concretamente al año 2009.

El plan tiene un presupuesto de 41,7 millones de euros, incrementados con las aportaciones posteriores que se han realizado. El Servicio Navarro de Empleo ha considerado de especial interés, en la línea que les citaba, priorizar áreas productivas, priorizar áreas de orientación y áreas de formación relacionadas con las oportunidades de Navarra, con la innovación y con los desarrollos, y esas son las áreas en las cuales se orientará a los trabajadores, a los desempleados y se intentará formarlos en las mismas. Área de dependencia; les he hablado de la Ley de Servicios Sociales y de la cartera de servicios sociales. Área de energías renovables; Navarra sigue siendo una región puntera en el tema de las energías renovables, sigue teniendo muchas oportunidades, las empresas principales en energías renovables están en Navarra y, por lo tanto, se crea empleo. En estos momentos, como saben, hay dos grandes instalaciones que pronto verán la luz, una en Lumbier, de una determinada empresa, y otra en Aoiz de otra empresa también de energía eólica, esas dos instalaciones van a dar mucho trabajo, además de múltiples empresas que existen en Navarra quizá no tan visualizadas como son esas de carácter internacional pero que están dando, como les he dicho muchas veces, más de cinco mil, más de seis mil empleos en Navarra y un PIB que ronda el 5 por ciento. Área de medio ambiente, está en la cabeza del todo el mundo que la sostenibilidad, las oportunidades del medio ambiente, en cuanto a negocio también, en cuanto a riqueza, están ahí, por lo tanto, ese es un campo importante. Lo mismo que las TIC, tecnologías de la información y de la comunicación. El sector de la automoción tiene que seguir siendo crucial para Navarra, está aguantando bien, nuestra principal empresa está fabricando muy bien, está fabricando muchos vehículos y creemos que el sector de la automoción debe recibir todo el apoyo, todas las ayudas del Gobierno de Navarra, porque ha sido, es y será un elemento de empleo y de riqueza fundamental. Qué les voy a decir del sector agroalimentario, con el Canal de Navarra, con todos los desarrollos de gamas, con todas las grandes instalaciones que se están haciendo. Áreas bio, nuestra apuesta de futuro es la biotecnología, la bioagroalimentación, la biomedicina, la biofarmacia, la nanotecnología, ahí está el futuro, ahí están los nuevos sectores que vamos a impulsar desde las empresas públicas, desde el Gobierno y, por lo tanto, necesitamos mano de obra cualificada, mano de obra que maneje estas nuevas tecnologías.

Se ha tenido en cuenta, por supuesto, porque era el segundo objetivo del plan de empleo, a los sectores desfavorecidos o a los sectores que tienen mayores problemas en la población. En estos momentos los autónomos, empezando por abajo en esa lista que tienen ustedes, son el colectivo que más está sufriendo porque son los últimos de la cadena y son los que están sufriendo retiradas de trabajo por parte de subcontrataciones, es decir, internacionalización de la empresa de temas que había subcontratado, por lo tanto, el autónomo merece ayudas específicas. Personas discapacitadas, les he comentado ya la situación de los centros especiales de empleo. Mayores de cuarenta y cinco años, estamos asistiendo muchas veces a prejubilaciones que rayan la indecencia, diría yo, personas con cincuenta y poco años, con mucha potencialidad, con muchas posibilidades de ayudar a su tierra, de ayudar a sus conciudadanos mediante su trabajo se ven abocadas a la prejubilación, ven finalizado su trabajo. Las mujeres siguen teniendo una gran necesidad de discriminación positiva, una gran necesidad de apoyo desde el mundo del trabajo. Lo mismo ocurre con los jóvenes, los inmigrantes, los cooperativistas y determinadas actuaciones, en general, colectivos que precisan una discriminación positiva, un apoyo de los poderes públicos.

Este es el plan que nosotros establecemos, intentamos mejorar la empleabilidad, intentamos mejorar la formación de los trabajadores e intentamos que ello sea lo mejor para Navarra.

Finalizo diciendo que estoy convencido –creo que les he dado datos suficientes para que quienes no estuvieran convencidos lo estén, otros, la mayoría, creemos desde hace mucho tiempo en lo beneficioso de los planes de empleo– de que los tres planes de empleo que se han desarrollado en Navarra han demostrado que la planificación y la concertación social son fundamentales para alcanzar las altas cotas de empleo, desarrollo y bienestar social que ha tenido Navarra, y que a pesar de la gravedad de la crisis, que ha hecho aumentar significativamente el desempleo, esos tres planes de empleo permiten a Navarra soportar mejor la situación actual. Es un hecho que venimos repitiendo en el Parlamento y que es puesto en entredicho por grupos concretos, Navarra está mejor situada que otras comunidades autónomas, y a los datos me remito, los datos de PIB, los datos de empleo, los datos de paro, los

datos que quieran. Y negar esa evidencia es negar la realidad. Otra cosa es que asumamos que hay crisis, asumamos que hay muchas personas sin trabajo, muchas más de las que quisiéramos y a las cuales tenemos que apoyar, y tenemos que entusiasmar a la población para que entre todos seamos capaces, que lo somos, de superar esta situación y de salir más reforzados de la crisis, pero eso no se consigue negando la realidad, que es la que es, es mala, pero es mejor que la de otros, ni se consigue con un pesimismo atroz. Por lo tanto, esa es mi posición, tenemos crisis, tenemos problemas pero tenemos suficiente capital humano, suficiente entusiasmo y, si me permiten con autobombo, suficiente liderazgo político, no mío, sino del Gobierno de Navarra y de los grupos que lo sustentan, para iniciar y continuar por esa senda. Por todo ello, estamos seguros de que este IV Plan de Empleo nos situará de nuevo en el pleno empleo y en la mejora sustancial de la calidad del mismo con los objetivos que he trazado y con los medios que he propuesto. Muchas gracias y quedo a su disposición, como siempre.

SR. PRESIDENTE (Sr. Amezketa Díaz): *Muchas gracias, señor Consejero, por su información. Ahora haremos una ronda con los portavoces de los grupos. Señora Carmona, tiene la palabra.*

SRA. CARMONA BLASCO: *Gracias, señor Presidente. Buenos días, señorías. Doy la bienvenida, en primer lugar, al Consejero de Innovación, Empresa y Empleo y le agradezco la información que nos ha dado. La semana pasada tuvimos la oportunidad de escuchar en una serie de sesiones de trabajo a representantes de los sindicatos UGT y Comisiones Obreras así como de la Confederación de Empresarios de Navarra, en las que nos explicaron las sensaciones que a ellos les transmitía este plan de empleo. Plan de Empleo del que quisiera destacar, sobre todo, que es un plan concertado y que tiene una gran planificación en las políticas de empleo que, desde luego, en Unión del Pueblo Navarro consideramos que es un factor fundamental que va a permitir que Navarra alcance las cotas de empleo que tenía hasta hace muy pocos años, prácticamente pleno empleo. Somos una comunidad privilegiada en cuanto a los datos de paro, pese a que estamos todavía en una situación de crisis económica mundial que, desde luego, nos va a afectar igualmente.*

Para finalizar, simplemente quiero mostrar nuestra satisfacción por la consecución de este plan. Nada más y muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Amezketa Díaz): *Muchas gracias, señora Carmona. Señor Consejero.*

SR. CONSEJERO DE INNOVACIÓN, EMPRESA Y EMPLEO (Sr. Roig Aldasoro): *No tengo nada que añadir, señora Carmona. Muchas gracias a usted y a su grupo por su apoyo y por comprender y valorar todos los puntos que he expuesto del plan de empleo. Espero que con su apoyo podamos tirar hacia delante.*

SR. PRESIDENTE (Sr. Amezketa Díaz): *Señor Agirrebengoa, tiene la palabra.*

SR. AGIRREBENGOA IMAZ: *Mila esker, Presidente jauna. Egun on guztioi. Bienvenidos todos y especialmente el señor Consejero y el equipo que le acompaña. Señor Consejero, no le quepa ninguna duda de que en Nafarroa Bai nos congratulamos por servirle de acicate en su quehacer político y también nos congratulamos porque al final ha traído el plan de empleo, pero, ya lo siento, nuestro planteamiento es distinto. Entendemos que este es un tema de la suficiente entidad y del suficiente calado, sobre todo en el quehacer de su departamento, como para que este plan hubiese pasado, según nuestro criterio, por esta Comisión para su debate previo y en todo caso aprobación. Ese es nuestro planteamiento y esa es nuestra forma de entender las políticas que en materia sectorial debe enmarcar la labor del Gobierno. Entendemos que el debate debe darse en el foro en el que está representada la ciudadanía navarra, sentimos que no sea así, no obstante, seguimos manteniendo ese criterio.*

Por otra parte, no le quepa ninguna duda de que valoraremos y analizaremos en profundidad el contenido del IV Plan de Empleo, así como también, en ese papel de servir de acicate a su quehacer político, nos congratulamos de que vaya a hacer una valoración del III Plan de Empleo, con los diferentes indicadores que en su día se hayan marcado para su evaluación en diferentes materias.

En cualquier caso, en este plan de empleo, que es, como usted ha dicho, continuación de los anteriores, nosotros tenemos una serie de críticas que, evidentemente, como no podía ser menos, son continuación de las anteriores. Creemos que este plan de empleo adolece de un planteamiento excluyente de algunos sindicatos y de algunas fuerzas sociales. Entendemos que usted se puede amparar, como se ha amparado de hecho, en la Ley Orgánica de Libertad Sindical. Efectivamente, puede tener legitimidad, no lo voy a discutir, sin embargo, creo que en materia política las tendencias en Europa no son precisamente a la exclusión sino todo lo contrario, la gobernanza *europea es la que da cauce de participación, cuantas más fuerzas políticas estén dispuestas a participar, mejor, y, evidentemente, según usted, esas fuerzas sindicales no son representativas, pero nuestro grupo entiende que son representativas, y ahí donde se demuestra el funcionamiento de las fuerzas sindicales, que es en las empresas, están actuando, y, evidentemente, excluir a determinadas fuerzas políticas y excluir a determinadas fuerzas sindica-*

les del debate y de la participación en este plan, que, reitero, es fundamental, creo que es un mal camino si entendemos que en política sobran las exclusiones y en Navarra debemos tender a unas políticas de integración social y de participación democrática.

Por ese motivo, nosotros, de momento, y a la espera de hacer un análisis más profundido de este IV Plan de Empleo, entendemos que hay un continuismo en esa materia y, por lo tanto, seguiremos criticándolo en esos mismos aspectos de acuerdo con lo que ha venido siendo la línea habitual de las fuerzas que componemos Nafarroa Bai. Sin más, muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Amezketa Díaz): *Señor Agirrebengoa, muchas gracias. Señor Consejero, tiene la palabra.*

SR. CONSEJERO DE INNOVACIÓN, EMPRESA Y EMPLEO (Sr. Roig Aldasoro): *Veo que la profundidad de sus críticas en cuanto al contenido del plan de empleo son tremendas y, por lo tanto, veo que su contenido es tremendo. Yo he venido aquí a exponer unos temas, no sé si me he quedado corto, otro día igual dura más mi exposición.*

Se lo dije una vez, excluir significa quitar a una persona o a alguna organización que está incluida y que se ha querido incluir, por lo tanto, no utilice palabras en una definición que no es la propia, hay un concepto que puede utilizar usted, que se llama autoexclusión, que es más lógico. En el año 1993 se firmó el primer acuerdo de Navarra y desde ese año se autoexcluye –usted dice que se excluye– porque no quiere participar en ese acuerdo, porque no quiere participar en el acuerdo de relaciones laborales, porque demuestran un gran interés viniendo a este Parlamento habiendo sido convocados en esta Comisión para exponer sus intenciones por el plan de empleo, porque constantemente están intentando cooperar en el desarrollo de Navarra, por todas esas cosas se autoexcluyen. Yo he utilizado los argumentos legales para que vea que nos ampara la ley y, por lo tanto, lo que es ilógico, en primer lugar, es incluir a quien quiere estar autoexcluido, como le decía, incluir a quien no quiere colaborar, a quien no cree en las bases de nuestro fundamento económico y social. Y, en segundo lugar, un plan de empleo o una actividad de cualquier tipo es imposible hacerla con todas las fuerzas sociales porque sería un maremágnun y una locura, y por eso a usted no le convence ningún argumento legal.

Le he citado la Ley Orgánica de Libertad Sindical, que establece concretamente, me va a permitir que se lo lea, la mayor representatividad sindical reconocida a determinados sindicatos, no lo traduzca usted en representatividad, porque de manera cuca ha transformado usted lo que es mayor representatividad en representatividad a secas y son dos conceptos jurídicos diferentes. Una cosa es representatividad, que sí la tienen esos sindicatos que usted cita o ha querido citar, porque no los han nombrado, y yo tampoco los voy a nombrar, una cosa es capacidad representativa para ejercer en el ámbito específico de la Comunidad Autónoma funciones relacionadas con negociación colectiva, interlocutores en determinar las condiciones de trabajo en las Administraciones Públicas, participación en el CES, etcétera, y otra cosa es lo que dice el artículo 6 de la Ley Orgánica de Libertad Sindical, en su primer punto: "La mayor representatividad sindical reconocida a determinados sindicatos les confiere una singular posición jurídica a efectos tanto de participación institucional como de acción sindical". Y no es menos cierto que la propia Organización Internacional del Trabajo –ya sé que a usted no le importan todas estas cosas, pero a mí sí, y espero que a los ciudadanos también para que vean que no es una mera intención del Gobierno sino un cumplimiento de la ley–, en su recomendación 152, dice: "En la presente recomendación la expresión organizaciones representativas significa las organizaciones más representativas de empleadores y de trabajadores que gocen del derecho a la libertad sindical". Por lo tanto, todas las valoraciones jurídicas nos apoyan.

No puedo decirle nada más porque tampoco ha dicho nada más. Bueno, sí, ha comentado una cosa. Mire, señor Agirrebengoa, en nuestro régimen jurídico, que es el de todos los países democráticos, se establece que el Gobierno gobierna y el Parlamento tiene otras funciones. En ningún caso el Parlamento –puede intentarlo– tiene funciones de planificación, de gestión, de actuación, y estamos hablando de un plan de empleo. Todos ustedes tienen la misión muy digna de controlar y esas son las sesiones que se celebran en este Parlamento, sesión de control, de preguntas, de mociones, de interpelaciones, de dictado de leyes, por supuesto, que es la función principal, pero no de gobernar, de planificar, de establecer cuál es la política de empleo que va a desarrollar Navarra, eso es gobernar y para eso hay que ganar las elecciones y ustedes no las han ganado.

SR. PRESIDENTE (Sr. Amezketa Díaz): *Muchas gracias, señor Consejero. Señor Caro, tiene la palabra.*

SR. CARO SÁDABA: *Muchas gracias, señor Presidente. Señor Consejero, bienvenido con su equipo, en este caso, el señor Ruiz Ciruelos y el señor Belarra. La verdad es que yo creo que no tiene que gastar muchos más esfuerzos para convencer a quienes no aceptan el contenido de una ley que dice lo que dice, porque me temo que ni usted ni ningún jurista va a poder convencerles de*

que, efectivamente, lo que dice la ley es lo que dice y no lo que ellos quieren que diga. Por tanto, creo que debemos ser lo más estrictos posible a la hora de reservar el tiempo que tenemos para dedicarnos a lo que importa y no a interpretar conceptos legales que pueden ser importantes en determinados momentos pero, desde mi punto de vista, no en el que nos ocupa.

Como dijimos cuando vinieron los sindicatos UGT y Comisiones Obreras, para nosotros el plan de empleo es un instrumento muy útil para planificar las políticas activas de empleo, sobre todo teniendo en cuenta tres premisas fundamentales, desde mi punto de vista, aunque no son las únicas, y esas premisas son la búsqueda de un empleo de calidad, la búsqueda de empresas cada vez más competitivas y la búsqueda de la cohesión social, que es la que realmente debe preponderar sobre todo en momentos de crisis como los que estamos viviendo.

Respeto el papel que tiene el Parlamento y respeto el papel que tiene el Gobierno, es decir, las políticas activas de empleo las aplica y las pone en marcha quien gobierna y, en ese sentido, no le criticaré en absoluto que lo haga porque ese es su cometido. En todo caso, el cometido del Parlamento es intentar orientar, a través de todas esas iniciativas que usted ha mencionado y que son la función propia del Parlamento, en la medida en que desde la oposición o desde los grupos que forman el Gobierno podemos orientar esa acción y esas políticas activas que el Gobierno tiene que poner en marcha.

Para nosotros, el IV Plan de Empleo, como los planes de empleo anteriores, tiene una vital importancia porque pone de manifiesto el valor de la concertación social, que creo que es lo que hay que poner en valor cada vez que hablamos de planes de empleo, y si esa concertación social es importante en momentos de bonanza económica, muchísimo más importante lo es en momentos como los actuales en un contexto de crisis.

Desde mi punto de vista, lo peor del IV Plan de Empleo es, como en los anteriores, por desgracia, la utilización política que algunos pretenden hacer de los planes de empleo. Se habla de exclusión, otros decimos autoexclusión, y, en ese sentido, no puedo menos que criticar el hecho de que algunos grupos de la Cámara hayan solicitado la presencia en este Parlamento de quienes no han firmado el IV Plan de Empleo, que se nos diga que no se les ha remitido la documentación cuando ni siquiera han hecho el más mínimo esfuerzo por pedirla. En ese sentido, insisto, no puedo menos que expresar nuestra crítica, porque así como el grupo de Nafarroa Bai se conforma con criticar, más que el contenido, las formas en las que se conciertan socialmente los planes de empleo, a nosotros, insisto, nos preocupa mucho más el fondo y, en ese sentido, como compartimos el fondo, y ahí donde no lo compartamos o ahí donde veamos que no se van cumpliendo los objetivos marcados por el IV Plan de Empleo lo criticaremos, pues yo me quedo en trabajar en esa dirección, en la de preocuparnos por el fondo, por el contenido, y una vez que estén acordados ese fondo y ese contenido intentar avanzar en la consecución de los hitos que se marcan.

Lo mejor del plan de empleo, desde mi punto de vista, es, efectivamente, el esfuerzo que han hecho las partes. Aprovecho para felicitar a las partes, lo hice cuando estuvieron aquí los sindicatos y la patronal y lo hago cuando está el Gobierno, porque es desde esa premisa desde la que se tiene que trabajar con el ánimo de generar empleo de calidad, de generar o de tener cada día mejores empresas y más competitivas y, sobre todo, apostando por la formación como un elemento clave en unos momentos como los que estamos viviendo en los que, por desgracia, mucha gente va a tener que ir al desempleo, pero quizá en ese desempleo es donde encontremos un nicho importante para que la formación se convierta en la referencia a partir de la cual vuelvan a incorporarse esos trabajadores al empleo activo y se incorporen con un mayor conocimiento de su trabajo, del propio sector en el que habitualmente han venido ejerciendo su labor.

Por tanto, aprovechando que está el Gobierno, vuelvo a manifestar hoy aquí nuestro total apoyo a esta medida y a todas aquellas medidas que vengan en la dirección de fomentar el empleo de calidad y de hacer más competitivitas a las empresas, insisto, y en ese sentido quiero manifestar que vamos a intentar aportar todo lo que esté en nuestro mano para que, efectivamente, los hitos que marca el IV plan de empleo se puedan cumplir y se puedan convertir en realidad. El otro día me criticaba el señor Ramirez, de Nafarroa Bai. Decía que el papel no genera empleo. Efectivamente, el papel no genera empleo, pero sí lo genera el fondo y el contenido de este IV Plan de Empleo si es que entre todos somos capaces de ponerlo en marcha y poder cumplimentar los objetivos que persigue. Por mi parte, nada más y muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Amezketa Díaz): *Muchas gracias, señor Caro. Señor Consejero, tiene la palabra.*

SR. CONSEJERO DE INNOVACIÓN, EMPRESA Y EMPLEO (Sr. Roig Aldasoro): *Muchas gracias, señor Caro, por esa opinión del IV Plan de Empleo que no es para el Gobierno, es para los firmantes, para los cuatro que hemos sido capaces por cuarta vez de dejar muchos pelos en la gatera, porque, efectivamente, muchos consideran que el esfuerzo de las partes de la concertación, que, como usted ha dicho, es lo mejor, son*

renuncias de los sindicatos o renuncias de los empresarios o cesión del Gobierno, dicen otros. Creo que en toda concertación todos tienen que ceder porque todos tienen que ganar, y ese es el objetivo claro de este plan de empleo.

Aceptaré sus críticas en el momento de la gestión del plan de empleo, en el momento en que algunas cosas no salgan y, por supuesto, mi equipo intentará mejorar todas aquellas actividades que sean precisas para ponerlo en marcha, pero siempre, como digo, desde el punto de vista de la concertación. Cuando un empresario ve que en Navarra tenemos un plan de empleo, que somos capaces, cada uno desde su posición, de tener consensos, de conseguir un mercado de trabajo ágil, de tener unos trabajadores formados, quiere invertir en Navarra. Y, como ese es nuestro objetivo, por eso creemos profundamente en el plan de empleo. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Amezketa Díaz): *Muchas gracias, señor Consejero. Señor Burguete, tiene la palabra.*

SR. BURGUETE TORRES: *Muchas gracias, señor Presidente. Buenos días, egun on, señorías. Doy también la bienvenida al señor Roig, Consejero, al señor Ruiz Ciruelos, Director del Servicio Navarro de Empleo, y al señor Belarra, Jefe de Gabinete. Mis primeras palabras quieren ser de felicitación, señor Consejero, porque creo que el Gobierno, los agentes sindicales, los agentes sociales y la propia patronal han dado muestras de una importante responsabilidad en la medida en que hemos conocido de primera mano cuál es el contenido y los objetivos estratégicos que se plantean en este IV Plan de Empleo. Y digo que son tiempos de felicitaciones porque no es fácil concertar en una situación y en una coyuntura económica como en la que estamos. Hoy, por tanto, así como ya lo hemos hecho también a lo largo de las últimas sesiones que hemos tenido en esta Cámara, en las que hemos felicitado por su compromiso y por su responsabilidad a los agentes sociales y a la propia patronal, nos sentimos en la obligación, pero porque nos lo creemos de verdad, de felicitar también al Gobierno porque, como digo, en esta situación y en esta coyuntura de crisis podía haber sido mucho más interesante para las partes haberse echado al monte y haber marcado las distancias y las diferencias en vez de ser capaces de concitar los apoyos y los consensos necesarios ante una coyuntura económica complicada y difícil y en la que, indiscutiblemente, lejos de intentar poner palos en la rueda, lo que hay que hacer es arrimar el hombro. Y creo que eso es lo que está haciendo la mayoría de este Parlamento, creo que eso es lo que está haciendo el Gobierno de Navarra, creo que es lo que está haciendo la patronal y creo que es también lo que están haciendo las centrales sindicales, los agentes sociales más representativos, que vienen apostando desde hace mucho tiempo por una manera de hacer las cosas, por una impronta que, se diga lo que se diga, más allá de oportunismos, está dando buenos resultados.*

Este instrumento planificador en materia de empleo pretende insistir en una dinámica que, se diga lo que se diga, está dando buenos resultados. Hoy conocemos prácticamente cuál es el análisis y la evaluación del III Plan de Empleo y, como digo, los resultados son altamente satisfactorios. Es verdad que hay una serie de ámbitos en los que tenemos que seguir insistiendo, que no podemos caer de ninguna manera en la autocomplacencia, pero los datos son rotundos y positivos. Y hoy Navarra, en una coyuntura de crisis económica española, por supuesto, europea y de corte mundial, presenta el índice de desempleo más bajo de todas las comunidades autónomas de España. Creo que ese es un referente de una manera de hacer las cosas, de una responsabilidad que está dando buenos resultados y, por tanto, hay que insistir en esa dinámica porque tenemos buenos antecedentes que nos han dado buenos resultados y porque hoy, en esta situación, es más necesario que nunca el consenso, el diálogo social y la concertación frente a la confrontación. Y esto no porque el Gobierno diga que sí, sino porque además eso genera confianza, genera y da garantía y, por tanto, esa confianza, esa garantía, esa concertación, ese diálogo social al final acaban dando unos buenos resultados que, sin duda, serán también positivos a la finalización de este IV Plan de Empleo.

Por tanto, CDN respalda y apoya el plan, yo creo que tiene unos ambiciosos objetivos, todos ellos relacionados con la calidad en el empleo, con generar más empleo, con la formación como elemento clave junto con la competitividad para poder despuntar en esta situación de crisis económica, sin olvidar también otros aspectos como pueden ser el empleo de las personas con discapacidad, la temporalidad, la siniestralidad, pero, como digo, todos ellos con parámetros muy positivos comparados con otras comunidades autónomas y, por tanto, creo que en esa línea hay que seguir trabajando.

Se podría decir, y nosotros podríamos defenderlo, que este IV Plan de Empleo se podría refrendar por el simple hecho de que viene con un amplísimo respaldo. Creo que eso es un valor, una impronta de la manera de hacer las cosas en la Comunidad Foral de Navarra que incluso podría trasladarse a otros ámbitos administrativos e institucionales, cómo en Navarra somos capaces de concertar, cómo en Navarra somos capaces de apostar por el diálogo social, es verdad que siempre dejando algunas cuestiones en el tintero, evidentemente, en

ese proceso de negociación, pero en esa dinámica de diálogo social, de concertación, de esa impronta que yo creo que hemos sido capaces de manifestar desde el año 93, en el año 95, en el año 99 y en los años posteriores. Creo que tenemos que ser capaces de apostar por esa dinámica, lejos, al menos por nuestra parte, de intentar poner palos en la rueda y poner dificultades.

Es cierto que algunos grupos parlamentarios se quedan en las formas y, por mucho que insista, no les va a acabar de convencer, señor Roig. Nosotros tenemos claro que ha habido una autoexclusión desde el primer momento y, por tanto, en esa dinámica, el que quiso en su momento se montó y el que no ha querido no se ha montado después en esta dinámica de la concertación y del diálogo social y, por mucho que insista, no va a ser capaz de convencerles. Pero yo me quedo con que no ha habido ninguna crítica de calado al contenido del acuerdo del IV Plan de Empleo. Se ha quedado más en el aspecto formal: si ha habido exclusión, si ha habido autoexclusión, la gobernanza *europea, la participación. ¿La* gobernanza *europea no dice algo de la autoexclusión, de aquellos que no apuestan por una dinámica de diálogo social y de concertación y apuestan justamente por lo contrario en tiempos de bonanza económica y en tiempos de crisis?*

Creo que este es el camino que hay que seguir, en el que hay que insistir. Además, el plan de empleo no es una isla, sino que está perfectamente incardinado en una dinámica del Gobierno que afecta al Gobierno de manera transversal en todos sus ámbitos, porque, como se ha dicho también, esto forma de una dinámica mucho más amplia, mucho más estratégica, si cabe, que lo que puede ser el IV Plan de Empleo, relacionado con el Plan Moderna o con la Estrategia para la Diversificación Económica. Por tanto, en una dinámica general en la que este Gobierno está plenamente comprometido se están desarrollando una serie de instrumentos, uno de los cuales es el IV Plan de Empleo, con siete grandes objetivos estratégicos, y no nos queda sino esperar y desear que a la finalización de este IV Plan de Empleo podamos decir que se han cumplidos los objetivos, que todas y cada de las dinámicas y de las orientaciones que se han planteado en el mismo son una realidad.

Además, el Gobierno lo hace sin ningún triunfalismo. Creo que somos capaces de aceptar el realismo de una situación de crisis económica, pero también apostando por un compromiso, por un rigor y, como digo, por la concertación. Por tanto, y con esto finalizo, señor Consejero, sepa una vez más que tiene el compromiso del CDN para poder seguir trabajando, para poder seguir colaborando en el diseño de una Navarra más cohesionada, con más empleo, con más calidad en ese empleo y, por tanto, con menos desequilibrios sociales. Creo que ese es, a grandes rasgos, el objetivo de esta dinámica positiva que entabló el Gobierno hace muchos años y que está dando buenos resultados y, como digo, esperamos y deseamos que a la finalización de este plan de empleo, en el año 2012, podamos decir que hemos cumplido los objetivos y que este plan de empleo ha sido un éxito. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Amezketa Díaz): *Muchas gracias, señor Burguete. Señor Consejero, tiene la palabra.*

SR. CONSEJERO DE INNOVACIÓN, EMPRESA Y EMPLEO (Sr. Roig Aldasoro): *Siempre es un gusto escucharle, señor Burguete, se lo digo siempre y agradezco sus palabras. Es mi obligación intentar convencer, ya sé que es muy difícil, pero comprenda que insista y que en algún momento sea canso. No sé si lo conseguiré algún día, pero, desde luego, si lo consigo, me premiarán en la otra vida, porque aquí no creo.*

Habla usted de respaldo sindical, los dos sindicatos más representativos suman, mal que les pese, el 55,6 por ciento de los delegados de Navarra. Pero no es que el otro 45 se oponga. Según las manifestaciones del grupo Na-Bai, parece que se opone el 34,1 por ciento, que no el 35, no añadamos..., a ver si me cuela un puntito más. Es que se lo he oído decir otras veces. 34,1 según las elecciones sindicales a 31 de diciembre de 2008. Respaldo político, sin duda. No he escuchado todavía al señor Erro, pero conozco su opinión en este tema y su sensibilidad social y confío en que su opinión, con todos los problemas que efectivamente verá, sobre el IV Plan de Empleo será en ese sentido. Por lo tanto, todos los grupos parlamentarios menos uno. Más del 55 por ciento de los sindicatos, un gran respaldo social, unos datos que lo manifiestan, pues seguiré haciendo pedagogía, qué le vamos a hacer. Gracias, señor Burguete.

SR. PRESIDENTE (Sr. Amezketa Díaz): *Muchas gracias, señor Consejero. Para salir de dudas, tiene la palabra el señor Erro.*

SR. ERRO ARMENDÁRIZ: *Muchas gracias, señor Presidente. Como siempre, quiero saludar a los trabajadores del Parlamento, a los de los medios de comunicación, a todos ustedes, señoras y señores, y especialmente al señor Roig, al señor Ruiz y al señor Belarra y agradecerles la información. En este tema Izquierda Unida no va a perder ni un solo minuto en plantear asuntos que promuevan la división entre los trabajadores navarros. Nosotros consideramos que tan legítima es la actuación de unos sindicatos como la de otros y que, evidentemente, todos entenderán que defienden sus intereses, pero lo que no se puede en ningún caso afirmar es que el destinatario de este IV*

Plan de Empleo, al igual que en los anteriores, es el conjunto de los trabajadores y trabajadoras de esta Comunidad y, por lo tanto, va dirigido a la globalidad de los trabajadores y trabajadoras navarras, y, desde esa perspectiva, si valorábamos positivamente la necesidad de articular estos planes de empleo en situaciones de bonanza económica, como ha sido en los anteriores que se han firmado en esta Comunidad, en la situación económica que tenemos en estos momentos en Navarra vemos necesario articular un plan de estas características y, por lo tanto, que esa concertación sirva precisamente para colaborar y ayudar a superar la situación difícil que vive la economía, que vive el empleo y vive la empleabilidad en Navarra.

Por lo tanto, creemos que era imprescindible tener este IV Plan de Empleo y, evidentemente, le habríamos criticado a usted si hubiese venido hoy aquí a decir que no hay un IV Plan de Empleo. Aires de estas características se están produciendo en el ámbito estatal y nos parece que es negativo para los trabajadores españoles. Los beneficiarios de los 150 millones de euros que van destinados a este IV Plan de Empleo son los trabajadores, pero me gustaría hacer una especial referencia a que en la situación económica que vivimos debe haber prioridades entre los trabajadores. Algo ha señalado el señor Consejero remitiéndose al propio plan, y es que los colectivos más desfavorecidos, los colectivos más necesitados de empleabilidad en estos momentos deben ser los principales destinatarios del mismo. Y esa debe ser, a nuestro juicio, la actuación prioritaria dentro de ese plan de empleo.

Por supuesto, los datos que ha señalado el señor Consejero son ciertos y nos congratulamos de que sean así. Nos gustaría una comparativa, siempre se lo recordamos, con comunidades, con regiones y con países europeos que están en una situación económica mejor, que creo que es con quien nos tenemos que comparar permanentemente. Pero esos datos, dichos así, son fríos porque, evidentemente, no satisfacen a los más de treinta y siete mil navarros y navarras que están en estos momentos en desempleo. Navarra, desgraciadamente, ha encabezado en los dos últimos meses el ranking *de incremento de desempleo de todas las comunidades españolas, y me consta que eso ha sido también motivo de reflexión en la elaboración de este IV Plan de Empleo, porque, evidentemente, hay cosas que se pueden mejorar y se requiere cierta autocrítica.*

Que Navarra haya incrementado en un 78 por ciento las cifras de desempleo desde que se ha iniciado esta legislatura hace necesario una reflexión muy seria sobre cuál debe ser la labor de esa empleabilidad a la que va dirigida este plan de empleo. Que en la tasa de hogares sin ningún miembro trabajando estemos por debajo del resto de España es un dato a tener en cuenta, pero, evidentemente, hay que reconocer que en estos momentos cinco mil familias navarras –seguramente serán más porque se habrán incrementando en los últimos meses, porque estos datos son de diciembre– no tienen ningún miembro trabajando, y de esas cinco mil, dos mil doscientas no tienen ningún ingreso, y esa es una situación que, evidentemente, requiere un análisis y una implementación de medidas tanto de su departamento como del de Asuntos Sociales para ayudar y colaborar a que estas familias, que estaban perfectamente integradas en la sociedad a través de su empleo, en estos momentos no entren en lo que es el itinerario de la exclusión sino que se vuelvan a incorporar a ese mercado laboral, que es la prioridad fundamental que debe perseguir toda política de empleo.

Nos parece correcto este tipo de previsiones presupuestarias de gasto en esta materia, las contraponemos con otros debates que está teniendo su Gobierno en este momento, por ejemplo, con lo que pudiera suponer una aportación millonaria, de cien millones de euros, que pudiera corresponder, según la decisión que se adopte, en este caso a un sector muy concreto, me estoy refiriendo, evidentemente, a los promotores que tienen sus intereses en estos momentos en Guenduláin. Son dos formas de entender la política, en un caso se lidera –usted hacía referencia al liderazgo político– en materia de crear empleo, en otro lo que se lideran son políticas que, evidentemente, anteponen los intereses particulares y privados de determinados promotores al interés general, y, evidentemente, son dos formas de entender las cuestiones, en un caso se lidera, a nuestro juicio, en beneficio del interés general y en otros casos en beneficio de intereses particulares que, desde luego, nosotros criticamos y cuestionamos.

Quiero transmitirle una reflexión que usted ha iniciado y que me parece muy importante: ¿adónde debe ir dirigida la formación? Hay recursos muy importantes y es una prioridad la formación, usted señalaba en una comparecencia reciente que precisamente el colectivo de personas que no están en el itinerario de formación es el primero que sale del mercado de trabajo y, por tanto, es necesaria la recuperación, pero esa formación debe ir dirigida a esos sectores por los que apuesta el nuevo modelo productivo, el nuevo modelo de desarrollo que se está implementando en nuestra Comunidad, es necesario vincular ese nuevo modelo de desarrollo con una formación, preparemos, trabajemos para que esos trabajadores navarros reciban la formación correcta para posibilitar que ese tejido productivo, ese nuevo modelo productivo realmente se pueda implementar con per-

sonal cualificado de nuestra Comunidad. En ese sentido, creo que todavía queda bastante trabajo por realizar. Desde luego, el plan de inserción y orientación laboral, que tiene unas ambiciosas metas, afecta a más de cincuenta mil personas, creo que debe tener esa prioridad, y esa reflexión es la que le traslado.

Termino señalando que, evidentemente, es una buena noticia que exista este plan, que este plan debe servir y debe tener la prioridad de esos colectivos más necesitados y más desfavorecidos de nuestra Comunidad y que, desde luego, cuando se trabaja en beneficio del interés general se reciben los consensos sociales y políticos, como en este caso está recibiendo este plan esta mañana en este Parlamento. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Amezketa Díaz): *Muchas gracias, señor Erro. Señor Consejero, tiene la palabra.*

SR. CONSEJERO DE INNOVACIÓN, EMPRESA Y EMPLEO (Sr. Roig Aldasoro): *Muchas gracias, señor Erro, por no dejarme mal en la apreciación que he hecho anteriormente. Indudablemente, y lo esperaba, tiene sus críticas, esperaba que hablase de nuevo de Guenduláin. No ha hablado de Volkswagen, señor Erro, o de las manifestaciones que hubo en su momento. Se lo digo cariñosamente porque alguna vez le he dicho que ese es su asunto, se ve que ahora lo ha sustituido por el tema de Guenduláin. Es bueno innovar en la vida y es bueno renovar mensajes. Y el mensaje de las dos mil doscientas familias, en parte con razón, no quiero hacer demagogia ni quiero tratar frívolamente este asunto en mi primer comentario, me gustaría matizarlo o por lo menos contraponer una serie de datos. Tienen ustedes en pantalla los datos, hemos querido traerlos, y son la foto de lo que aparece en Internet del Instituto Nacional de Estadística, es un dato del Instituto Nacional de Estadística, y ahí tienen todas las representativas de la incidencia del paro en las viviendas familiares con al menos un activo, para no decir que son jubilados, por proporción de parados y comunidad autónoma. Navarra, como decía, tiene el 2,65 por ciento. Ya ven datos por dónde andan los otros, ya ven que el total nacional está en 6,47 y que no hay nadie con dos y pico, el siguiente, Madrid, está en 3,92, si no leo mal, y los otros ya están en 4. Eso supone en Navarra 4.400 familias. Se considera que en Navarra hay 220.000 familias y el 64,5 tienen al menos una persona activa. Esos son los datos que maneja el Gobierno con base en la encuesta de condiciones de vida, con base en una serie de datos. Por lo tanto, son 4.425 familias, supongo que coincidirá conmigo, y vuelvo a repetir que lo único que estoy haciendo es poner unos datos encima de la mesa, no estoy valorando siquiera, porque es un tema muy delicado y muy sensible y yo participo totalmente de esa sensibilidad, pero es preciso dar los datos como son. Supongo que coincidirá conmigo en que algunas o bastantes o muchas o la mitad o la proporción que sea de esas 4.425 familias en las que hay desempleados estarán cobrando en estos momento el desempleo, por lo tanto, deberán descontarse en el sentido de que tienen ingresos procedentes de las prestaciones, pero no en el sentido que ustedes dicen de que no tienen ningún ingreso.*

Según datos publicados el 11 de febrero en la prensa local, en estos momentos hay 5.798 solicitudes de renta básica, próxima ya al salario mínimo. Yo no soy capaz en estos momentos de seguir adelante con los números ni quiero, pero, indudablemente, las 4.425 familias que no tienen trabajo deben valorarse teniendo en cuenta el desempleo que algunas de ellas pueden cobrar y las 5.798 solicitudes de renta básica, como saben ustedes, que se acercan ya al salario mínimo, como este Parlamento instó al Gobierno que hiciera, que, a través de otro departamento, en estos momentos tienen como ayuda de renta básica. No quiero ahondar más en el tema.

En el tema de formación coincido con usted y me alegro porque en algún momento puede llegar a ser, y lo digo claramente, doloroso para algunos desempleados decirles: el curso que pretendes hacer no es el oportuno en estos momentos, con ese curso no vas a tener trabajo. Creemos que es nuestra obligación hacerlo, ahí está la orientación y la actuación. Hasta ahora, en momentos de pleno empleo, la facultad del desempleado, del trabajador era total para elegir el curso que pretendía, en estos momentos creo, y espero su apoyo, que habrá que decir a determinados desempleados que con el curso que han elegido no van a encontrar trabajo, y, por lo tanto, un servicio publico de empleo, sustentado con el dinero de todos, no puede, entre comillas, malgastar la formación en un tema en el que creemos que no van a encontrar trabajo. Esa va a ser nuestra idea y espero, y estoy seguro de que así será, recibir su apoyo en ese doloroso trance de negarle a un desempleado una determinada formación y darle otra, que es una de las áreas que establecemos y así tendremos que actuar. Muchas gracias a todos ustedes.

SR. PRESIDENTE (Sr. Amezketa Díaz): *Muchas gracias, señor Consejero. Con esta intervención terminamos el primer punto del orden del día.*

Pregunta sobre el cierre de la central nuclear de Santa María de Garoña, presentada por el Ilmo. Sr. D. Ion Erro Armendáriz.

SR. PRESIDENTE (Sr. Amezketa Díaz): *Entramos en el segundo punto, que es una pregunta presentada por el señor Erro en relación con el*

cierre de la central nuclear de Santa María de Garoña. Señor Erro, tiene la palabra.

SR. ERRO ARMENDÁRIZ: *Muchas gracias, señor Presidente. El 12 de junio de 2008 el Parlamento de Navarra aprobó una moción, a iniciativa de mi grupo, en la que se apostaba en nuestra Comunidad por la supresión del modelo energético nuclear y su sustitución por otras energías menos contaminantes, así como por la implantación y elaboración de planes de ahorro energético como mecanismo útil y necesario para la política energética en nuestra Comunidad. A su vez, en una instancia directa al Gobierno de España, al Gobierno del Partido Socialista, al Gobierno del señor Rodríguez Zapatero, se pedía el cierre lo antes posible de la central nuclear de Santa María de Garoña como consecuencia de que esa central había superado ya su vida útil. Esto fue aprobado por la mayoría parlamentaria, no hubo unanimidad, algunos grupos no lo apoyaron y lo que nos supuso la alarma, y por eso el motivo de esta pregunta, es que a iniciativa del señor Llamazares se le remitió una carta al Presidente del Gobierno, señor Rodríguez Zapatero, estableciendo el acuerdo de este Parlamento así como de otras instituciones cercanas a la central nuclear de Garoña en relación con la necesidad de establecer el cierre de esa central nuclear cuya autorización administrativa de producción energética finaliza en julio de este año, y el señor Zapatero, en la respuesta al señor Llamazares, hablaba de la posible prórroga de Santa María de Garoña más allá de julio de 2009. Desde esa perspectiva, lo que queríamos conocer de su parte –evidentemente, la decisión corresponde a quien corresponde– es qué medidas ha adoptado el Gobierno de Navarra en relación con el cumplimiento del acuerdo parlamentario, no tanto en cuanto a la competencia que tiene el Gobierno de España como en lo que es el impulso de la supresión del modelo energético nuclear y la implementación de un modelo de energías renovables, como se pedía en el mismo. Nada más y muchas gracias.*

SR. PRESIDENTE (Sr. Amezketa Díaz): *Muchas gracias, señor Erro. Señor Consejero, tiene la palabra.*

SR. CONSEJERO DE INNOVACIÓN, EMPRESA Y EMPLEO (Sr. Roig Aldasoro): *Señor Erro, ante su pregunta, si me permite, voy a leer la moción que aprobó el Pleno el día 12 de junio: "Se insta al Gobierno de España a que proceda lo antes posible al cierre de la central nuclear de Santa María de Garoña, continuando así con el plan de cierre de las antiguas centrales españolas a medida que alcanzan el tiempo de vida útil. El Parlamento apuesta por la supresión del modelo energético nuclear, sustituyéndolo por otras energías menos contaminantes, y por la elaboración e implantación de planes de ahorro energético". En la presentación que realizó usted en el debate y votación de la moción ese día decía: "El objetivo de esta moción, que no es nueva en este Parlamento, es doble: en primer lugar, instar y manifestar el criterio de este Parlamento contrario a que la central nuclear de Santa María de Garoña siga produciendo energía nuclear más allá del fin del plazo... y, en segundo lugar, cuestionar el modelo de producción de esa energía nuclear sustituyéndolo por otros más eficientes desde el punto de vista ambiental y también económico. Esos son los dos objetivos que tiene el contenido de esta moción y que esperemos que pueda tener el respaldo de la Cámara".*

Le respondo. No ha hecho nada, porque nada se le indica en la moción, porque ninguna actuación tiene que realizar el Gobierno de Navarra. El Gobierno de Navarra, en su política energética, desde el año 1993 ha apostado claramente por las energías renovables. De esa forma, Navarra es hoy en día la región española y una de las más importantes del mundo en desarrollo de energía renovable. Navarra no tiene ninguna competencia energética nacional y, por lo tanto, no puede actuar en ningún sentido. Puesto que no tiene ninguna conveniencia en el tema, puesto que nada se le ha inquirido, si el Presidente del Gobierno de España no les ha dado razón a lo que ustedes pretendían, no intente ahora cambiar el tiro dirigiéndose al Gobierno de Navarra, que no tiene nada que ver con el tema. Nada más. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Amezketa Díaz): *Muchas gracias, señor Consejero. Señor Erro, tiene la palabra.*

SR. ERRO ARMENDÁRIZ: *Me va a permitir decirle que para esta respuesta no hacía falta que ustedes cambiaran de Consejero. Cuando nos comunicó el Gobierno que iba a dar usted respuesta y no el Consejero al que habíamos solicitado la comparecencia pensamos que nos iba a dar algún tipo de contenido a la misma.*

Discrepo de su análisis. En primer lugar, todo acuerdo político que adopta este Parlamento por supuesto que incumbe el Gobierno. Incumbe al Gobierno desde el mismo momento en que es una posición política que adopta la mayoría de la representación popular de la Comunidad Foral y, por lo tanto, debe ser elemento y eje de actuación de su Gobierno. En segundo lugar, estamos hablando de una central nuclear que está a escasamente cien kilómetros de algunas poblaciones de esta Comunidad, las poblaciones ubicadas más al este, y muchos expertos en la materia señalan la falta de cultura en seguridad precisamente en la política energética nuclear del Estado español. El Consejo de Seguridad Nuclear ha emitido múltiples informes señalando las dificultades y serias

carencias técnicas que se han venido produciendo en la central nuclear de Garoña y que pueden afectar, esperemos que no, en un posible accidente nuclear que se pudiera producir en la misma. Usted gobierna esta Comunidad con habitantes a cien kilómetros de esa instalación, por lo tanto, creo que le incumbe de forma directísima.

Evidentemente, en otros acuerdos que adopta este Parlamento, incluso en aquellos que no adopta el Parlamento, el Gobierno de Navarra adopta de una forma acelerada determinadas iniciativas de presión al Gobierno central en ámbitos que son de su competencia, trasladándole su opinión. Yo lo que le pido en este momento, como representante de Izquierda Unida, y, evidentemente, tomaremos la iniciativa que corresponda si lo que necesita usted es un acuerdo parlamentario, es que de forma inmediata, precisamente por la gravedad de la situación que afecta a esta Comunidad de forma directa, usted, como representante del Gobierno de Navarra, establezca los mecanismos de relación con el Gobierno de España trasladando su opinión en esta materia. ¿O es que el Gobierno de Navarra no tiene opinión sobre el mantenimiento de la producción nuclear de la central nuclear de Garoña?, una central que está amortizada, una central que tiene graves carencias en materia de seguridad, que ha cumplido su vida útil, según lo establecido por diferentes organismos en materia de seguridad nuclear. En estos momentos, a nuestro juicio, el único elemento que mantiene su producción es la rentabilidad económica que está dando a dos empresas energéticas que son las que participan en su accionariado, una de ellas Iberdrola, en cuyo accionariado su Gobierno tiene participación directa. Me parece que son elementos para la reflexión y para que ustedes se pongan las pilas y empiecen a hacer algo, porque, evidentemente, en el mes de julio podemos lamentar, depende de la cultura, sensibilidad y criterio de cada uno en esta materia, el apoyo a la energía nuclear, pero precisamente un Gobierno que ha apostado y apuesta por las energías renovables, como usted ha destacado, puede dar ejemplo de que hay energías que son más eficientes, más baratas, mucho más seguras, más limpias, y al ser renovables, evidentemente, apuestan por todos los principios que están adoptando la Unión Europea y el propio Gobierno español en materia energética. Por lo tanto, me parece que es denunciable, y lo denuncio, que usted venga aquí a decir que no ha hecho nada. Yo creo que el tema es de la suficiente entidad y de la suficiente gravedad como para que usted empiece a hacer algo. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Amezketa Díaz): *Muchas gracias, señor Erro. Señor Consejero, tiene la palabra.*

SR. CONSEJERO DE INNOVACIÓN, EMPRESA Y EMPLEO (Sr. Roig Aldasoro): *Señor Erro, usted viene al Gobierno de Navarra cuando no le hace ni caso el Gobierno de Madrid. Usted mismo lo ha dicho, el señor Llamazares le manda una carta al señor Rodríguez Zapatero y, como le da largas, dice: bueno, pues entonces vamos a ver si el Gobierno de Navarra se moja. El Gobierno de Navarra habla por sus hechos y sus hechos son los que le he dicho: su apuesta por la energía renovable, su apuesta por la energía eólica, su apuesta por CENER, su apuesta por todas las actuaciones que le he detallado antes.*

También está Francia a cien kilómetros de Navarra y la central nuclear francesa está muy cercana, ¿eso significa que el Gobierno de Navarra tiene que decirle al Gobierno francés que actúe en determinados temas relacionados con la energía nuclear? Este Parlamento ha aprobado mociones que afectan a determinados regímenes mundiales en el tema de los derechos humanos, ¿eso significa que el Gobierno de Navarra debe posicionarse delante de esos regímenes? Oiga, que no es el caso. Además, en su mezcla habitual del tema económico y del favorecimiento a Iberdrola y todo eso, ha hecho usted unas declaraciones: ¿usted sabe que el Gobierno de España está favoreciendo a determinadas empresas económicas en contra, según su saber, de la salud de todos los españoles?, ¿es consciente de que lo ha dicho? Pues, mire, vaya usted a los tribunales y diga en los tribunales lo que está ocurriendo, presente usted una denuncia ante los tribunales... ¿Cómo que no?, usted lo ha dicho. Ha dicho que el Gobierno de España no está cerrando la central nuclear de Garoña porque hay unos intereses económicos de determinadas empresas. Claro, además de lo de Volkswagen y de lo de Guenduláin, le faltaba lo de Iberdrola. Ya me extrañaba a mí que no saliera. Ya me dirá usted cómo coge con hilos la participación del 1 por ciento en Iberdrola, porque resulta que Iberdrola tiene participación en Garoña, entonces, a través de ese 1 por ciento del Gobierno de Navarra... Por favor, señor Erro. Si usted tiene esa denuncia –déjeme acabar, es mi turno– y tiene esa visión de que el Gobierno de España, Red Eléctrica Española, El Consejo Nacional de Energía Nuclear están actuando con prevaricación, con interés hacia una determinada empresa, vaya usted a los tribunales, que antes estaban aquí y ahora están un poco más lejos, y presente una denuncia. Que la presente su grupo, Izquierda Unida, el señor Llamazares o su sustituto, que ya no está el señor Llamazares. Presenten una denuncia, pero, por favor, no pretenda traer aquí lo que su grupo no puede conseguir en Madrid.

Insisto, el Gobierno de Navarra habla con hechos, en lo que no tiene competencia tiene opinión pero no la manifiesta, habla mediante el

fomento de la energía renovable, nunca hemos pretendido poner aquí una central nuclear, habla con sus actuaciones, y a eso me remito. Y la redacción de la moción, insisto, no afecta en absoluto al Gobierno de Navarra porque no tiene competencias sobre el tema. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Amezketa Díaz): *Muchas gracias, señor Consejero. Señorías, se levanta la sesión.*

(SE LEVANTA LA SESIÓN A LAS 11 HORAS Y 20 MINUTOS.)